



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2022 ESTADO No. 025 - PAGINA 1 DE 3

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2020-00011	Verbal	Fanny Bustamante Gonzalez y otro	Clinica Santa Sofia del Pacifico	21-02-2022	Auto No. 110: Reconoce una personería.	Of.
2	2017-00039	Ejecutivo	Bancoomeva	Camen Elena Angulo Iburguen	21-02-2022	Auto No. 111: Ordena remisión de documentos y link.	Of.
3	2019-00080	Ejecutivo	Banco Davivienda	Luis Carlos Vallejo Roman	21-02-2022	Auto No. 112: Ordena agregar abonos y poner en conocimiento.	Of.
4	2014-00133	Verbal	Albino Orobio y otro	Cooperativa Coomulfan y otros	21-02-2022	Auto No. 113: Ordena remisión de oficio.	Of.
5	2019-00068	Ejecutivo	Eliecer Mina Angulo	Carmen Estella Bonilla	21-02-2022	Auto No. 114: Ordena requerimiento a la Alcaldía Distrital de Buenaventura.	Of.
6	2016-00085	Ejecutivo	Sugely Magda Casanova y otros	Sociedad Allianz Seguros S.A.	21-02-2022	Auto No. 116: Remitir oficio a la Oficina de Registro de Cartagena comunicando y anexando lo decidido en autos.	
7	2022-00001	Verbal	Berta Azucena Castillo Rodríguez	Maria Montenegro y otros	21-02-2022	Auto No. 117: Rechaza demanda.	Of.



8	2022-00008	Tutela	Ever Rodriguez Salazar	DIAN	21-02-2022	Sentencia I No. 004: Declara carencia actual de objeto por hecho superado.	Of.
---	------------	--------	------------------------	------	------------	----------------------------------------------------------------------------	-----

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **FEBRERO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)**, A LAS **OCHO (08:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f98358c8c263ffe6116565f71f112cdab1554741550025eb41d3a4bdbdc32f5**

Documento generado en 22/02/2022 07:43:49 AM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**